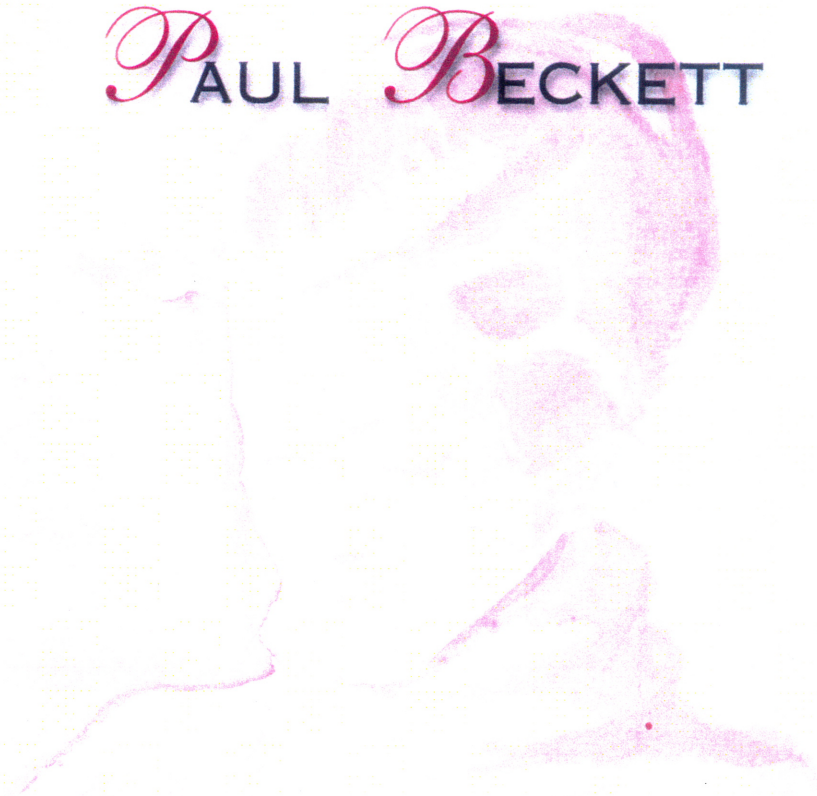


XIII PREMIO DE POESÍA

PAUL BECKETT



*La Fundación Valparaíso
convoca por décimotercera vez
el premio de poesía
“Paul Beckett”
que se otorgará a un libro
o colección de poemas,
con arreglo a las siguientes bases:*

- I. *Los trabajos que concursan, de forma, metro y tema libres, habrán de ser originales e inéditos, no inferiores a 500 versos ni superiores a 1.000, debiendo presentarse escritos en castellano y mecanografiados a doble espacio en hojas tamaño folio o Din A4, escritas por una sola cara y en ejemplar triplicado.*
- II. *El importe del premio será de CUATRO MIL EUROS (4.000 Euros), y está sujeto a las retenciones marcadas por la ley.*
- III. *El jurado calificador estará formado por destacadas personalidades de las Letras, y presidido por un académico, siendo su fallo inapelable. Su composición será dada a conocer acto seguido al fallo.*
- IV. *El plazo de admisión terminará el día 15 de octubre de 2011. Los trabajos se enviarán por correo al domicilio de la Fundación Valparaíso, Apartado 836, 04368 Mojácar Playa, Almería (España).*
- V. *Los trabajos deberán presentarse bajo lema, con la indicación "Para el Premio de Poesía Paul Beckett". En sobre aparte, debidamente cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nombre, apellidos y domicilio del autor, haciéndose constar en su exterior el lema elegido.*
- VI. *La obra premiada será editada en la colección "Beatrice", creada al efecto, dentro del plazo de un año. Transcurrido el mismo, su autor dispondrá de su obra libremente, pero en el momento de su publicación deberá consignar la distinción alcanzada.*
- VII. *El importe cubrirá los derechos de autor correspondientes a la primera edición, de la que serán entregados cien ejemplares al poeta premiado. El jurado podrá declarar desierto el concurso si, a su juicio, ningún trabajo reúne méritos suficientes para obtener el premio.*
- VIII. *El fallo se hará dentro del mes de noviembre del año en curso. Los originales no premiados serán destruidos inmediatamente después de dicho fallo.*

Mojácar, mayo de 2011



FUNDACION VALPARAISO

*Apartado 836
04638 Mojácar Playa
Almería (España)*